

Buenos Aires, 1° de Octubre de 2025

CIRCULAR INFORMATIVA N° 116

Sr./a Presidente
de Entidad Primaria
S./D.

Ref.: **JERARQUICOS SALUD**
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación se acordó con **Jerárquicos Salud**, aplicar un nuevo aumento de aranceles, los que rigen retroactivos al **1° de Setiembre** del corriente año.

Se acompaña, adjunto a la presente, las hojas de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y agradeciendo su pronto traslado a los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



Dra. Lorena Huchan
Vice Presidente



Dr. Sebastián Mincarelli
Presidente



Dr. Fabián Pintar
Secretario



Dr. Hugo Zamora
Tesorero

Nomenclador y Arancel

Código	Descripción	Valor (100%)
Capítulo I: Consultas		
01.01	Consulta de relevamiento bucal. Fichado completo.	16.177.00
01.02	Consulta no programada de Urgencia. No constituye paso intermedio de tratamiento.	18.616.00
Capítulo II: Operatoria Dental		
02.01	Restauraciones convencionales simples de piezas dentarias.	33.758.00
02.02	Restauraciones compuestas de piezas dentarias.	39.715.00
02.09	Restauraciones complejas de piezas dentarias.	51.839.00
Capítulo III: Endodencia		
03.01	Tratamiento pulpar de un conducto.	75.000.00
03.02	Tratamiento pulpar de dos conductos.	95.000.00
03.03	Tratamiento pulpar de tres conductos.	100.000.00
03.04	Tratamiento pulpar de cuatro conductos.	115.000.00
03.05	Tratamiento pulpar Parcial.	36.896.00
03.06	Trat. Formocresol	26.060.00
03.07	Protección Indirecta	26.293.00
Capítulo V: Odontología Preventiva		
05.02	Tratamiento con flúor.	19.857.00
05.03	Inactivación de caries.	23.639.00
05.04	Enseñanza de tec. de HO y detec. de placa bact. H. 12 años.	23.639.00
05.05	Sellantes de fosas y fisuras.	21.094.00

Capítulo VII: Odontopediatría		
07.01	Motivación	30.256.00
07.02	Motivación en pacientes mentalmente con discapacidad	80.099.00
Capítulo VIII Periodoncia		
08.11	Consulta - Estudio - Pronóstico y Plan de Tratamiento	19.857.00
08.12	Tratamiento de gingivitis por arcada.	21.846.00
08.13	Enseñanza de técnicas de Higiene Oral y detección de placa bacteriana.	20.366.00

08.14	Controles post tratamiento sin instrumentación	10.378.00
08.15	Controles post tratamiento con instrumentación	14.519.00
08.16	Raspaje y curetaje, por elemento. (incluye valor de la Rx)	9.929.00
08.17	Tratamiento quirúrgico, por elemento (incluye valor de la Rx)	11.914.00
	Capítulo IX: Radiología	
09.01.01	Radiografía periapical.	7.357.00
09.01.02	Radiografía media seriada. Hasta 7 placas.	29.330.00
09.01.03	Radiografía seriada ambos maxilares. Hasta 14 placas.	45.116.00
09.02.06	Radiografía Oclusal	9.153.00
Código	Capítulo IX: Radiología	Valor (100%)
09.06.00	Ortopantomografía	29.786.00
09.07.00	Telerradiografía cefalométrica.	29.786.00
	Tomografías	
09.03.01	Tomografía 3D Bi-Maxilar	100.416.00
09.03.02	Tomografía Monomaxilar sistema Cone Beam.	76.639.00
09.03.03	Tomografía Regional(1 a 3 piezas) una zona	56.517.00
09.03.04	Tomografía de A.T.M. por lado(a Boca abierta/cerrada)	109.624.00
09.03.05	Tomografía - Una sola Toma A.T.M.	71.572.00
	Capítulo X: Cirugía	
10.01	Extracción Simple.	34.510.00
10.01.50	Extracción Dentaria en Período de Recambio	15.367.00
10.02	Plástica de comunicación buco-sinusal previo a extracción	36.687.00
10.03	Biopsia por punción o aspiración.	32.887.00
10.04	Alveolectomía estabilizadora (por 6 zonas)	32.887.00
10.05	Reimplante dentario inmediato al traumatismo.	36.687.00
10.07	Biopsia por escisión	40.488.00
10.08	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica.	32.887.00
10.09	Extracción de dientes retenidos. (Incluye valor de la Rx.)	101.536.00
10.10	Germectomía	101.536.00
10.11	Liberación de dientes retenidos.	40.488.00
10.12	Apicectomía.	51.840.00
10.13	Tratamiento de osteomielitis	55.592.00
10.14	Extracción de cuerpo extraño	85.799.00
10.15	Alveolectomía correctiva o estabilizadora . Por zonas	32.887.00
10.16	Quistectomía o extirpación de tumores en tejidos duros	
10.16.01	Quist. o extirp. de tumores duros hasta 1 cm diam.	64.313.00
10.16.02	Quist. o extirp. de tumores duros hasta 3 cm diam.	112.596.00
10.16.03	Quist. o extirp. de tumores duros de más de 3 cm diam.	155.763.00
10.17	Extirpación de tumores de tejidos blandos	

Código: 32

Obra Social: Jerárquicos Salud



10.17.01	Extirpación de tumores de tejidos blandos pequeños	64.313.00
10.17.02	Extirpación de tumores de tejidos blandos medianos	112.596.00
10.17.03	Extirpación de tumores de tejidos blandos grandes	155.763.00
10.18	Extracción con alveolectomía externa y restos radiculares. (Incluye valor de la Rx.)	47.845.00